



Nº de expediente: 008120-000016-22

Fecha: 21.06.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO, A UN CARGO ESC. G, GR. 2, 12 HS., NÚCLEO JUEGO Y LÚDICA, CATEGORÍA BAJA, MONTEVIDEO.

Unidad **SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo **CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS**

Tipo de LLamado: Interino

Nro Llamado:

Tema:

Nro Resolución:

Materia:

Clase:

Cátedra:

Clínica:

Dependencia:

Nro Cargo:

Grado: 2

Carga horaria: 12

Fecha apertura:

Fecha cierre:

Orientación:

Materias Afines:

Funciones Específicas:

Comisión

Asesora/Tribunal:

Inscriptos:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008120-000016-22</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/06/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Se informa que la nota adjunta en esta actuación fue recibida del correo electrónico depto.eftlo@gmail.com, perteneciente al Dpto. Ed. Física Tiempo Libre y Ocio.

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH DE SOUZA/ProdUdelaR el 21/06/2022.

**Anexos**  
Llamado nucleo Juego y Lúdica.pdf

Montevideo, 17 de junio de 2022



Dr. Gianfranco Ruggiano  
Director de ISEF  
Presente

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 2, 12 hs., interino, de carácter anual, a partir de la fecha de posesión y hasta el 31/03/23, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio para el **núcleo Juego y Lúdica** en Montevideo.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicadas a docencia directa y 30% de las horas dedicadas a enseñanza.

En este sentido se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de función de enseñanza.

Este llamado se fundamenta en la proyección prevista por el documento de **Estructura de Cargo de los Departamentos Académicos** (ECDA). Asimismo, se proyecta un crecimiento en la matrícula estudiantil que debe ser acompañada por el crecimiento y la formación de cuadros docentes.

Dicho llamado permitirá cubrir la enseñanza generada a partir de la redistribución de horas docentes, así como la liberada a partir de solicitudes de flexibilización horarias para el semestre par.

En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de doce meses, eventualmente se podrá recurrir al mismo ante las necesidades de la institución.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un período de 20 días.

Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- Javier Salvo
- Mario Piñeiro
- Pablo Méndez

Suplente: Martín Caldeiro

Sin otro particular, saluda atentamente

Mag. Martín Caldeiro  
Dir. Dpto. Ed. F. Tiempo Libre y Ocio

**Montevideo**

Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107

	<b>Expediente Nro. 008120-000016-22</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/06/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 21 de Junio de 2022,

De acuerdo con el llamado a G 2 12hs, para el Depto. de Ed. Física Tiempo libre y Ocio.

Pase a UGP por así corresponder.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO/ProdUdelaR el 24/06/2022.

	<b>Expediente Nro. 008120-000016-22</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/06/2022 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Pase al Departamento de Tiempo Libre y Ocio para rectificar nota, cumplido vuelta.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 27/06/2022.

	<b>Expediente Nro. 008120-000016-22</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/06/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Se agrega nota de solicitud de llamado rectificando la adjunta en actuación 1. Dicha nota fue recibida del correo electrónico [depto.eftlo@gmail.com](mailto:depto.eftlo@gmail.com), perteneciente al Dpto. Ed. Física Tiempo Libre y Ocio.

Vuelva a UGP a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH DE SOUZA/ProdUdelaR el 27/06/2022.

## Anexos

Nucleo Juego y Lúdica.pdf

Montevideo, 27 de junio de 2022



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Dr. Gianfranco Ruggiano  
Director de ISEF  
Presente

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 2, 12 hs., interino, de carácter anual, a partir de la fecha de posesión y hasta el 31/03/23, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio para el **núcleo Juego y Lúdica** en Montevideo.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicadas a docencia directa y 30% de las horas dedicadas a enseñanza.

En este sentido se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de función de enseñanza.

Este llamado se fundamenta en la proyección prevista por el documento de **Estructura de Cargo de los Departamentos Académicos** (ECDA). Asimismo, se proyecta un crecimiento en la matrícula estudiantil que debe ser acompañada por el crecimiento y la formación de cuadros docentes.

Dicho llamado permitirá cubrir la enseñanza generada a partir de la redistribución de horas docentes, así como la liberada a partir de solicitudes de flexibilización horarias para el semestre par.

En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de doce meses, eventualmente se podrá recurrir al mismo ante las necesidades de la institución.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un período de 20 días.

Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- Javier Salvo
- Mario Piñeiro
- Pablo Méndez

Suplente: Martín Caldeiro

Sin otro particular, saluda atentamente

Mag. Martín Caldeiro  
Dir. Dpto. Ed. F. Tiempo Libre y Ocio



**Montevideo**  
Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

**Maldonado CURE**  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**  
Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**  
Florida 1065  
4723 8342-int 107

	<b>Expediente Nro. 008120-000016-22</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/06/2022 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 27 de junio de 2022

Exp.008120-000016-22

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, categoría baja, Esc. G, Gº2, 12 horas, a partir de la fecha de posesión y hasta el 31/03/23, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física Tiempo Libre y Ocidentro del núcleo Juego y Lúdica, en ISEF en Montevideo.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal 155110100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Concursos del Instituto.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 27/06/2022.

	<b>Expediente Nro. 008120-000016-22</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 27/06/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 12 hs, interino, de carácter anual, desde la fecha de toma de posesión, al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/23

Llave presupuestal 155110100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 27/06/2022.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 29/06/2022.

	<b>Expediente Nro. 008120-000016-22</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/06/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 29 de junio 2022.

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos de inscripción y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Ed. Física Tiempo Libre y Ocio, para realizar un llamado interino Abierto para cubrir 1 (un) cargo docente, Escalafón G001, Grado 2, 12 horas semanales -dedicación baja-, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el Núcleo Juego y Lúdica, para Montevideo.

En tanto, se hace constar que, de acuerdo a nota de solicitud en Actuación 1, se solicita que el período de apertura del llamado sea por 20 días.

Llamado n.º 036/2022

Expediente N° 008120-000016-22

Firmado electrónicamente por BEATRÍZ ELIZABETH REY LAVIANO/ProdUdelaR el 29/06/2022.
--

<b>Anexos</b>
---------------

036-2022 Requisitos (016-22).pdf
----------------------------------

nota para continuar el trámite.pdf
------------------------------------



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

## **BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES**

Licenciatura en Educación Física - Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 (un) **cargo docente**, Escalafón G001, Grado 2, 12 horas semanales -dedicación baja-, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Juego y Lúdica, para Montevideo.

**CANTIDAD DE CARGOS:** 1

**LLAMADO N.º:** 036-2022

**EXPEDIENTE N.º:** 008120-000016-22

**TIPO DE LLAMADO:** Abierto

**CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO:** Interino

### **INSCRIPCIÓN:**

#### **A) Requisitos generales:**

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado

#### **B) Requisitos específicos:**

##### **Perfil del cargo:**

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicadas a la docencia directa y 30% de las horas dedicadas a la enseñanza. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, vinculadas al núcleo Juego y Lúdica, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

##### **Requisito:**

En esta oportunidad, deberá entregar un trabajo académico que tenga una extensión de hasta 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de la función de enseñanza.

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

#### **MONTEVIDEO**

2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

#### **PAYSANDÚ CUP**

4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

#### **MALDONADO CURE**

4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### **Requisitos Grado 2:**

1. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>.)
2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$210) escaneada disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada**.
3. Trabajo académico, de acuerdo a lo solicitado en el punto requisito mencionado mas arriba.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

### **IMPORTANTE**

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00hs del día del cierre de inscripciones** por e-mail a [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy), los requisitos generales y los puntos 1 al 4 de los requisitos, identificando N° de expediente y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

### **PRELACIÓN:**

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses, siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro. Asimismo se podrá recurrir a dicho orden, en caso de que la Institución así lo estime necesario.

### **NOTIFICACIONES:**

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

**Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos**

### INFORMACIÓN :

WEB – [www.isef.udelar.edu.uy](http://www.isef.udelar.edu.uy) (Requisitos y Bases)

Correo – [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)

### INSCRIPCIONES:

**VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)**



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 de junio 2022.

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos de inscripción y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Ed. Física Tiempo Libre y Ocio, para realizar un llamado interino Abierto para cubrir 1 (un) cargo docente, Escalafón G001, Grado 2, 12 horas semanales -dedicación baja-, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el Núcleo Juego y Lúdica, para Montevideo.

En tanto, se hace constar que, de acuerdo a nota de solicitud en Actuación 1, se solicita que el período de apertura del llamado sea por 20 días.

Llamado n.º 036/2022  
Expediente N° 008120-000016-22



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

	<b>Expediente Nro. 008120-000016-22</b> <b>Actuación 8</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/06/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**